

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 445

Impreso el día 7 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Semana** de la Cultura, llevada a cabo anualmente, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carro.** (3.746-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “Semana de la Cultura”, organizada anualmente por el Instituto de Artes Folclóricas Hermanos Ábalos, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la “Semana de la Cultura” organizada anualmente por el Instituto de Artes Folclóricas Hermanos Ábalos, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

José P. Carro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “Semana de la Cultura”, organizada anualmente por el Instituto de Artes Folclóricas Hermanos Ábalos en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que la entrada al evento es libre y gratuita, y las múltiples actividades artísticas que integran esta edición están conformadas por artes visuales, literatura, danzas, música y canto, arte textil, cine, cocina, teatro, narraciones y fotografía, entre otras. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Daniel Filmus.